INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	INFORME CONSOLIDADO	FECHA INFORME	08-08-2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.1070.2023 DEL 03 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.118.536.863 EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR	FABIOLA TORRES NIÑO
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DE 08 DE MARZO AL 22 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA GANADERA EN TEMAS DE DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO, SANIDAD, MANEJO DE CRÍAS Y DATOS DE PRODUCCIÓN EN PREDIOS GANADEROS DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORRO, PUNTO NUEVO, CHAPARRERA, NIATA, MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE 08 DE MARZO AL 22 DE JUNIO DE 2023

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Registrar y/o actualizar a los productores en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA y diligenciar la ficha de caracterización de los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: 120 ganaderos inscritos y caracterizados. Evidencia: Reporte de formatos.	Efectué el registro y/o actualización del Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA de 120 usuarios beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovino por medio del aplicativo El Campo Innova, plataforma implementada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que permite la autogestión en el registro del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Del mismo modo se diligenció la ficha de caracterización de los predios, por medio del aplicativo Google Formularios, herramienta implementada por la Alcaldía de Yopal, de la siguiente manera.	Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***1001.84.1070.2023***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	<table><tr><th>INFORME</th><th># DE USUARIOS</th></tr><tr><td>1</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>33</td></tr><tr><td>3</td><td>33</td></tr><tr><td>4</td><td>21</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>120</td></tr></table>	
2. Implementar modelo de registros productivos en los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: Modelo de registros implementados en los 120 predios. Evidencia: Fichas de registro.	Capacite los 120 productores beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovinos en el uso y beneficios de llevar registros productivos en predio ganaderos y realizo la entrega de 120 modelos de registros de la siguiente manera <table><tr><th>INFORME</th><th>NUMERO DE REGISTROS ENTREGADOS Y PRODUCTORES CAPACITADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>33</td></tr><tr><td>3</td><td>33</td></tr><tr><td>4</td><td>21</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>**120**</td></tr></table> Se entregó en medio físico modelos básicos de registros productivos relacionados a continuación: 1. Registro individual de animales. 2. Registro de nacimientos. 3. Registro de montas / inseminaciones. 4. Registro sanitario. Se indicó a cada productor gan adero que los sistemas de registros son una herramienta administrativa fundamental y necesaria para suministrar información detallada y comprensible de la finca, estos permiten la compilación de información relacionada con los eventos que acontecen en ella, incluyendo todos los elementos que integran el proceso productivo. En el proceso de administración de las empresas, los registros se usan en la planeación, ejecución y el control de todas las actividades; la información que	Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***1001.84.1070.2023***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No
(coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>se genera, permite hacer un análisis de la estabilidad productiva y económica de la ganadería.

La calidad y cantidad de los datos, hechos y acontecimientos que se generan en el día a día, difícilmente pueden ser retenidos por la memoria del hombre, es por ello que todos los acontecimientos que suceden en la empresa ganadera son necesarios regístralos, a fin de conservar y almacenar los datos de utilidad para la toma de decisiones acertadas

Finalmente se recomendó a cada ganadero promover esta práctica administrativa, pues los registros se convierten en herramientas para realizar la planificación del predio, identificar cada etapa productiva de su actividad, mantener información, identificar amenazas y oportunidades, modelar escenarios y crear y evaluar los parámetros de eficiencia.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Realizar una guía de manejo para la unidad productiva con el tema: Manejo reproductivo del predio y mejoramiento genético en la ganadería. Producto: 120 guías de orientación. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios atendidos.</td><td>Capacite los 120 productores beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovinos en temas de manejo reproductivo del predio y mejoramiento genético en la ganadería y realizo la entrega de 120 folletos metodológicos de la siguiente manera

El consolidado se reporta en la siguiente tabla:

<table><tr><th>INFORME</th><th>NUMERO DE FOLLETOS ENTREGADOS Y PRODUCTORES CAPACITADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>33</td></tr><tr><td>3</td><td>33</td></tr><tr><td>4</td><td>21</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>120</td></tr></table>
Temas de la guía:

MANEJO REPRODUCTIVO

Es el conjunto de medidas que utiliza recursos técnicos, humanos y estructurales con la finalidad de alcanzar determinados objetivos que serán variables</td><td>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 1001.84.1070.2023. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	en función del modelo productivo propuesto o deseado. **Objetivos:** 1. Lograr intervalos entre partos cercanos a los 365 días (Ganadería de Leche). 2. Tener un buen estado corporal al parto, asegura buenas condiciones al parto, evita retenciones de placenta y reinicia la actividad ovárica (celos). **MEJORAMIENTO GENÉTICO** **Selección por fenotipo:** se realiza por selección manual eligiendo los toros con mayor potencial genético como reproductores. **Por Inseminación Artificial:** técnica muy empleada para lograr mejoramiento genético, obteniendo animales de alta productividad en un corto período de tiempo. **Por Inseminación Artificial a tiempo fijo (IATF):** técnica que siguiendo un protocolo y mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo. **Ventajas de la IATF:** 1. Mejoramiento genético más rápido. 2. Evita la detección de celo. 3. Es más económico que mantener un macho de monta libre. 4. Evita la transmisión de enfermedades venéreas. 5. Aumenta la fertilidad del rebaño por ser más controlada que la monta natural. % de preñez: Novillas y vacas secas %60 Vacas con cría 50%. **Aspectos a considerar en el manejo reproductivo en bovinos:** ✓ Una hembra mal alimentada o en pésima condición corporal (menor a 3), no entra en celo.	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>✓ La nutrición del ganado empieza por un buen manejo de los forrajes disponibles en la finca, sean nativos o introducidos.
✓ Asociar los forrajes (gramíneas) con leguminosas ayudan a mejorar las condiciones del suelo y dan mayor aporte de proteína en la dieta de los bovinos.
✓ Establecer un Plan Sanitario o programa preventivo de salud animal, permite controlar las enfermedades que alteran la producción de la finca.
✓ Los parásitos (externos e internos) y las enfermedades retardan el desarrollo y crecimiento de los animales, afectan la tasa de natalidad, el intervalo entre partos y la ganancia de peso.</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Realizar visita a predios para hacer diagnóstico reproductivo en ganaderías de productores interesados en el fortalecimiento de sus predios. Producto: Ganaderos orientados en diagnósticos reproductivos por demanda. Evidencia: Acta de visita, registro fotográfico.</td><td>Teniendo en cuenta que esta actividad es ejecutada dependiendo las solicitudes realizadas por los productores del municipio de Yopal, en su cumplimiento ofrecí el servicio en cada una de las visitas realizadas a los predios de los beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovino.</td><td>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 1001.84.1070.2023. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</td></tr>
<tr><td>5. Efectuar escuelas de campo con los ganaderos beneficiarios del programa de reproducción animal y mejoramiento genético en donde se traten los temas de manejo de crías y análisis de los datos productivos de los predios ganaderos. Producto: cuatro (4) escuelas de campo con los ganaderos. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios.</td><td>Realice 4 escuelas de campo en los corregimientos de Punto Nuevo (1 escuela de campo), Mata de Limón (1 escuela de campo) y La Niata (2 escuelas de campo) en las que se capacito a la población en mejoramiento genético, manejo de crías, registros productivos y selección de vientres y toros reproductores. La actividad fue ejecutada de la siguiente manera
<table>
<tr><th>INFORME</th><th>NUMERO DE ESCUELAS DE CAMPO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 1001.84.1070.2023. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

4	-
TOTAL	**4**

Los temas tratados fueron:

1. **EL MANEJO DE CRÍAS.**

El adecuado manejo de la cría comienza desde el periodo de preñez de la vaca y se identifica en 4 fases: el preparto o vaca seca (dos meses antes del parto), el evento del parto, el neonato y la nutrición de la cría.

El Pre-parto:

Es el periodo en el cual la vaca está a 60 días de la fecha de parto. Durante este tiempo la hembra se prepara para un periodo en el que estará débil y producirá el calostro.

El parto:

Es el evento en el cual la hembra expulsa el feto y la placenta al final de la gestación. El parto se debe realizar en un potrero limpio, tranquilo y cercano a la casa (cuadra o potrero de maternidad) donde se pueda tener observación y seguimiento del parto.

Neonato:

Es el momento cuando a nacido la cría. La vaca demuestra su instinto maternal: esta lame y seca a su cría, lo estimula a levantarse y mamar.
En algunas razas que no tienen muy bien desarrollada su habilidad materna, se hace necesario asistir el recién nacido, ayudando a limpiar fosas nasales y cavidad oral del ternero, a que se ponga de pie y a que consuma el calostro que es de vital importancia en la trasferencia energía, proteínas y las inmunoglobulinas que van a conformar el sistema inmunológico del ternero.

Posteriormente realizar el corte y desinfección del ombligo con yodo para evitar alguna proliferación de bacterias y así garantizar la sanidad del ombligo.

Nutrición:

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Garantizar el suministro del calostro al ternero: se debe proporcionar en las primeras 4 horas de vida de la cría y durante los 5 primeros días de vida del animal y suministrar agua de calidad, concentrado y pastos para inducir un desarrollo temprano del rumen.	
6. Prestar los servicios como médico veterinario a los productores del municipio que lo requieran "Por demanda" del servicio. Evidencia: Récord de visita debidamente diligenciado y firmado por los participantes, registro fotográfico de la visita realizada.	Teniendo en cuenta que esta actividad es ejecutada dependiendo las solicitudes realizadas por los productores del municipio de Yopal, en su cumplimiento ofrecí el servicio en cada una de las visitas realizadas a los predios de los beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovino. Así misma realice la atención a dos casos de carácter médico veterinario, en el corregimiento del Morro y el corregimiento de Punto Nuevo.	Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***1001.84.1070.2023***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4503729206	MARZO	$199.800
PENSION	4503729206	MARZO	$255.800
ARL	4503729206	MARZO	$39.000

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4503729605	ABRIL	$193.500
PENSION	4503729605	ABRIL	$247.700
ARL	4503729605	ABRIL	$37.800

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4503730141	MAYO	$189.000
PENSION	4503730141	MAYO	$242.000
ARL	4503730141	MAYO	$36.900

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**

INFORME DE ACTIVIDADES

SALUD	4509816781	JUNIO	$145.000
PENSION	4509816781	JUNIO	$185.600
ARL	4509816781	JUNIO	$28.300

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO No. 4503729206, N° 4503729605, N° 4503730141 N° 4509816781 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DEL MES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO RESPECTIVAMENTE
Nombre Contratista: **Identificación:**	**Firma**: HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO. CC.: 1.118.536.863 DE YOPAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FABIOLA TORRES NIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.480.255, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan y que han sido verificados por el suscrito.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: FABIOLA TORRES NIÑO**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**